Resolución Nº 760/2020.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.15/2020 PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA INICIAL ESCUELA BÁSICA No.797 DR. BLAS M. GARAY ID 377434, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 13 de abril del 2020.-

V I S T O:

El procedimiento de CD No.15/2020, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.15/2020 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resultan que, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta de la empresa Consultora y Constructora Tecno Ambiente S.A.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones publicas" concordante con el artículo 63º del Decreto reglamentario Nº 21.909/03. recomiendan adjudicar a la firma mencionada los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento de CD No.15/2020 ID 377434 CONSTRUCCIÓN DE AULA INICIAL ESCUELA BÁSICA No.797 DR. BLAS M. GARAY a la EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA TECNO AMBIENTE S.A. CON RUC 80093408-3 por el monto total de Gs.160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones) IVA incluido.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GRAL. Coronel Oviedo

Mag.Lic. DELIA JILEK
Secretaria Gral. Interina

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Dr. ELADIO A. GONZÀLEZ TORRES
Intendente Municipal